



ANEXO N° 01

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios

1	Datos del documento	Número de informe	N° 035-2023-MDP/COMPRE/ULP.		
		Fecha de informe	3 08 2023		
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LUMINARIA DE PISO Y LUMINARIA PARA EMPOTRAR PARA EL PROYECTO: IOAR "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"		

3 Antecedentes

Los bienes solicitados con INFORME N° 2250-2023-MDP/GSM/WIPH-G.; por la DIVISION DE OBRAS PUBLICAS, materia de esta contratación cumple con las condiciones para aplicar el procedimiento de selección Comparación de Precios; a) Como responsable del órgano encargado de las contrataciones, para hacer presente el informe técnico materia del objeto de contratación. b) Con la referencia a la procedencia del empleo del tipo de procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS, el mismo que de acuerdo a las condiciones establecidas en el artículo 25° de la Ley 30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias; concordante con lo dispuesto en los artículos 98° y 99° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias, su aplicación resulta procedente, situación que amerita comunicar a su despacho que se efectuara dicha Contratación

Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
		Sí Cumple	No Cumple
4	a. Disponibilidad inmediata	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Los bienes solicitados de la presente contratación cumplen con la condiciones de uso y disponibilidad inmediata, así mismo son comercializados en la indagaciones del mercado y sustenta el cumplimiento de la condición.		
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Los bienes solicitados de la presente contratación cumplen con la condiciones de las especificaciones técnicas de fácil obtención en el mercado, debido que la gran cantidad de proveedores cumplen con la existencia en stock de los bienes requeridos.		
4	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.	<input checked="" type="checkbox"/>	
	Los bienes solicitados de la presente contratación, los precios ofrecidas son estándar en el mercado, en iguales condiciones indagadas por distintos proveedores que presentaron la solicitud de cotización.		

Nota: De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.

5 Conclusiones:

Finalmente consideramos que el Bien a contratar, es procedente adquirirlo bajo el método de contratación comparación de precios por los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes; por otro lado; debemos indicar que los sistemas administrativos, nos insta a estar permanentemente actualizado en las herramientas de gestión de la administración pública, con el objetivo de asegurar el uso eficiente de los recursos del estado para el cumplimiento de los objetivos institucionales, bajo esta perspectiva; el procedimiento de selección de la comparación de precios, constituye un instrumento legal de acciones inmediatas, por lo que se procura a contratar el Servicio. Bajo los principios normativos de la ley de contrataciones del estado y la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD - Disposiciones aplicables a la comparación de precios.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
ASISTENTE TECNICO
RECIBIDO
6 03 AGO 2023
Exp. N° 15047 Folio 1 de 2
Hora 12:58

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Ltc. Adm. Edgar Vega Neyra

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RECIBIDO
07 AGO 2023
Reg. N° 18431 Folios 1 de 2
Horas 8:30 Firmas

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



ANEXO N° 02

Solicitud de cotización

1	Número y fecha del documento	Número	N° 035-2023-MDP/COMPRE/ULP.		
		Fecha	7 08 2023		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI		
		RUC	20317337150		
		Dirección	el Jr. Cesar Vallejo S/N Plaza Principal del Distrito de Pichari		
		Teléfono(s)	-		
		Correo electrónico	picharimunicipalidad2023@gmail.com		
		Persona de contacto	EDGAR VEGA NEYRA		
3		Nombre o razón social			
		RUC			
		Dirección			
		Teléfono(s)			
		Correo electrónico			
		Representante o persona de contacto			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LUMINARIA DE PISO Y LUMINARIA PARA EMPOTRAR PARA EL PROYECTO: IOAR "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6					
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					



ANEXO N° 03

Cotización y declaración jurada del proveedor

1	Fecha del documento	07-08-23	
Cotización			
	2.1 Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LUMINARIA DE PISO Y LUMINARIA PARA EMPOTRAR PARA EL PROYECTO: IOAR "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"	
2	2.2 Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	
		No cumple	
	2.3 Monto total cotizado		
	2.4 Detallar documentación adjunta, de ser el caso		
Declaración jurada del proveedor			
3	Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar. Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 25 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.		
4			
Nombre, firma y sello del proveedor			



ANEXO N° 04

Declaración jurada del proveedor

1 Fecha del documento 07-08-23

Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)

2	2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE LUMINARIA DE PISO Y LUMINARIA PARA EMPOTRAR PARA EL PROYECTO: IOAR "CONSTRUCCION DE OBRAS DE ARTE Y SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA; EN EL(LA) PARQUE PRINCIPAL PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"
	2.2	Monto total según informe de indagación	
	2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	

Declaración jurada del proveedor

3 Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.

Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 25 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

4

Nombre, firma y sello del proveedor

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

1 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de EQUIPO LUMINARIA DE PISO para el proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICO, EN EL (LA) PARQUE PRINCIPAL PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO"

2 FINALIDAD PÚBLICA

La Municipalidad Distrital de Pichari, es un órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular es una persona Jurídico de Derecho Público con autonomía Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomenta el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de la circunscripción territorial de su respectiva jurisdicción, asimismo le es aplicable, en lo pertinente, la constitución política del estado, leyes y disposiciones que regulan las actividades administrativas, financieras y presupuestales.

3 OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo principal es abastecimiento de LUMINARIA DE PISO afecto a COSTOS DIRECTO para la ejecución del proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICO, EN EL (LA) PARQUE PRINCIPAL PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO" en cumplimiento de metas y objetivos de la Entidad.

4 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES

LUMINARIA DE PISO			
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
01	48	UND	<p>LUMINARIA LED ORNAMENTAL DE 24 RGB</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia:24w • Voltaje:AC220V • Materiales: Acero +vidrio endurecido • Protección min: IP66 • Duración:30000 horas • Color de la luz: RGB. 

4.1 Garantía Comercial

02	48	UND	<p>LUMINARIA LED ORNAMENTAL DE 24 RGB REGULABLE</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia:24w • Voltaje:AC220V • Materiales: Acero +vidrio endurecido • Protección min: IP66 • Duración:30000 horas • Color de la luz: RGB.
----	----	-----	---



El proveedor, deberá presentar una declaración jurada en la que se compromete a cumplir con la entrega del bien en perfectas condiciones, los mismos que deberá cumplir con las especificaciones Técnicas.

Presentar las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, consignando la cantidad, unidad de medida, marca, procedencia y descripción detallada de las características técnicas, debidamente firmados por el postor. Adicionalmente puede sustentar; ya sea, con fichas técnicas, o folletos, o catálogos de los bienes ofertados.

4.2 Lugar de la prestación del servicio

Los bienes objeto de la contratación se entregarán en el Almacén Central de la Municipalidad distrital de Pichari – la Convención - Cusco.”



4.3 Plazo

El plazo de entrega será en 05 días calendarios, a partir del día siguiente de notificado la orden de compra.



5 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

5.1 Requisitos del proveedor

- Persona natural o jurídica.
- RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación, en estado activo y habido.
- Constancia de RNP vigente, en el rubro de BIENES.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.

6 OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

6.1 Otras obligaciones

6.1.1 Otras obligaciones del proveedor.

El proveedor deberá entregar los bienes, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, productos de buena calidad y garantía. En caso de presentarse observaciones durante la recepción y/o conformidad, el proveedor deberá subsanar o reponer el producto, libre de todo costo.

6.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

La Entidad facilitará los ambientes para el almacenamiento de los bienes.

6.2 Subcontratación

La subcontratación en la presente contratación, estará prohibida.

6.3 Medidas de control durante la ejecución contractual

El seguimiento y control de cumplimiento de las obligaciones durante la ejecución contractual, estará a cargo del área usuaria, a través del residente de actividad y asistente administrativo.

6.4 Conformidad de los bienes

6.4.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad.

La recepción de bienes estará a cargo del responsable del proyecto, con el V°B° con Almacén Central.

La verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, estará a cargo del Responsable técnico y supervisor de la actividad.

La conformidad será otorgada por el Residente del proyecto con V°B° del Supervisor y Gerencia de Infraestructura de la actividad, en un plazo no mayor de diez (10) días de producida la recepción.



6.5 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor, en pago único, luego de la recepción formal y la conformidad del área usuaria.

6.6 Penalidades

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente

F x plazo vigente en días

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

En caso de incumplimiento o retraso injustificado del contratista, se aplicará las penalidades por mora, según la Directiva N° 001-2022-MDP-GM/OAF "Disposiciones que regulan las contrataciones de bienes, servicios y consultorías cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la Municipalidad Distrital de Pichari".

6.7 Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del vendedor es de 01 año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Uber E. Barrientos Guevara
Reg. CIP N° 173324
PRESIDENTE

PICHARI - VRAEM

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

1 DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de **EQUIPO LUMINARIA PARA EMPOTRAR** para el proyecto: “**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICO, EN EL (LA) PARQUE PRINCIPAL PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO**”

2 FINALIDAD PÚBLICA

La Municipalidad Distrital de Pichari, es un órgano de Gobierno Local que emana de la voluntad popular es una persona Jurídico de Derecho Público con autonomía Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios públicos locales, fomenta el bienestar de los vecinos y el desarrollo integral y armónico de la circunscripción territorial de su respectiva jurisdicción, asimismo le es aplicable, en lo pertinente, la constitución política del estado, leyes y disposiciones que regulan las actividades administrativas, financieras y presupuestales.

3 OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo principal es abastecimiento de **LUMINARIA PARA EMPOTRAR** afecto a **COSTOS DIRECTO** para la ejecución del proyecto: “**CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICO, EN EL (LA) PARQUE PRINCIPAL PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI, PROVINCIA DE LA CONVENCION, DEPARTAMENTO CUSCO**” en cumplimiento de metas y objetivos de la Entidad.

4 CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES

LUMINARIA PARA EMPOTRAR			
ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
01	16	UND	<p>LUMINARIA LED RGB ANTORCHA DE 18 W (INC. DRIVER)</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia:18w • Voltaje:AC220V • Materiales: Acero +vidrio endurecido • Protección min: IP66 • Duración:30000 horas • Color de la luz: RGB. 



02	24	UND	<p>LUMINARIA LED ORNAMENTAL DE 18 W RGB</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia:18w • Voltaje:AC220V • Materiales: Acero +vidrio endurecido • Protección min: IP66 • Duración:30000 horas • Color de la luz: RGB.  
03	16	UND	<p>LUMINARIA PANEL RGB SUMERGIBLE DE 36 W</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potencia:36w • Voltaje: DC12V • Materiales: Acero +vidrio endurecido • Protección min: IP66 • Duración:30000 horas • Color de la luz: RGB.  

4.1 Garantía Comercial

El proveedor, deberá presentar una declaración jurada en la que se compromete a cumplir con la entrega del bien en perfectas condiciones, los mismos que deberá cumplir con las especificaciones Técnicas.

Presentar las Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados, consignando la cantidad, unidad de medida, marca, procedencia y descripción detallada de las características técnicas, debidamente firmados por el postor. Adicionalmente puede sustentar; ya sea, con fichas técnicas, o folletos, o catálogos de los bienes ofertados.

4.2 Lugar de la prestación del servicio

Los bienes objeto de la contratación se entregarán en el Almacén Central de la Municipalidad distrital de Pichari – la Convención - Cusco.”

4.3 Plazo

El plazo de entrega será en 05 días calendarios, a partir del día siguiente de notificado la orden de compra.

5 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

5.1 Requisitos del proveedor

- Persona natural o jurídica.
- RUC con actividad vinculado al objeto de la contratación, en estado activo y habido.
- Constancia de RNP vigente, en el rubro de BIENES.
- No tener impedimentos para contratar con el Estado.

6 OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

6.1 Otras obligaciones

6.1.1 Otras obligaciones del proveedor.

El proveedor deberá entregar los bienes, en cumplimiento de las especificaciones técnicas, productos de buena calidad y garantía. En caso de presentarse observaciones durante la recepción y/o conformidad, el proveedor deberá subsanar o reponer el producto, libre de todo costo.

6.1.2 Otras obligaciones de la Entidad

La Entidad facilitará los ambientes para el almacenamiento de los bienes.

6.2 Subcontratación

La subcontratación en la presente contratación, estará prohibida.

6.3 Medidas de control durante la ejecución contractual

El seguimiento y control de cumplimiento de las obligaciones durante la ejecución contractual, estará a cargo del área usuaria, a través del residente de actividad y asistente administrativo.

6.4 Conformidad de los bienes

6.4.1 Área que recepcionará y brindará la conformidad.

La recepción de bienes estará a cargo del responsable del proyecto, con el V°B° con Almacén Central.

La verificación de cumplimiento de las especificaciones técnicas, estará a cargo del Responsable técnico y supervisor de la actividad.

La conformidad será otorgada por el Residente del proyecto con V°B° del Supervisor y Gerencia de Infraestructura de la actividad, en un plazo no mayor de diez (10) días de producida la recepción.

6.5 Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del proveedor, en pago único, luego de la recepción formal y la conformidad del área usuaria.



6.6 Penalidades

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

Penalidad Diaria = 0.10 x monto vigente

F x plazo vigente en días

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

En caso de incumplimiento o retraso injustificado del contratista, se aplicará las penalidades por mora, según la Directiva N° 001-2022-MDP-GM/OAF "Disposiciones que regulan las contrataciones de bienes, servicios y consultorías cuyos montos sean iguales o inferiores a ocho (8) UIT en la Municipalidad Distrital de Pichari".

6.7 Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del vendedor es de 01 año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
LA CONVENCION - CUSCO
Uber E. Barrientos Guevara
Reg. CIP N° 173324
RESIDENTE